AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA

Padrón municipal

Importante: Antes de cumplimentar este impreso lea las instrucciones al dorso

Referencia catastral:

Hoja de inscripción o modificación

Hoja _ _ _ _ _ de _ _ _ _ _

Calle, plaza, etc. Nombre de la vía

Número / km. | Letra | Bloque | Portal | Escalera | Planta | Puerta

A cumplimentar por el Ayuntamiento

Provincia | Municipio | Distrito | Sección | Entidad colectiva | Entidad singular | Núcleo/Diseminado | Tipo de vivienda | Manzana | Código de vía | Código pseudovía | Inscripción (NHOP)

Información voluntaria: Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento Si ☐ No ☐ Teléfono

Nº Orden	Nombre / 1er Apellido / 2º Apellido	Hombre / Mujer	Fecha nacimiento (día,mes,año) / Provincia de nacimiento / Municipio o país de nacimiento / País de nacionalidad	Nº Documento identidad/certificado Registro (DNI Pasaporte NIE, letra, Nº, Pasap.) / Nivel de estudios terminados (Ver códigos en el reverso)	Causa de la inscripción / modificación (Cambio residencia, Omisión, Nacimiento, Cambio domicilio, Datos personales) / Si se trata de un cambio de residencia, indique: Municipio / Consulado de procedencia / Provincia / País de procedencia
01	Nombre 1er Apellido 2º Apellido	Hombre ☐ Mujer ☐	Fecha nacimiento (día,mes,año) / Provincia de nacimiento Municipio o país de nacimiento País de nacionalidad	Nº Documento identidad/certificado Registro DNI ☐ Pasaporte ☐ NIE ☐ letra / Nº / letra Pasap. Nivel de estudios terminados (Ver códigos en el reverso)	Causa de la inscripción / modificación Cambio residencia ☐ Omisión ☐ Nacimiento ☐ Cambio domicilio ☐ Datos personales ☐ Si se trata de un cambio de residencia, indique: Municipio / Consulado de procedencia Provincia / País de procedencia
02	Nombre 1er Apellido 2º Apellido	Hombre ☐ Mujer ☐	Fecha nacimiento (día,mes,año) / Provincia de nacimiento Municipio o país de nacimiento País de nacionalidad	Nº Documento identidad/certificado Registro DNI ☐ Pasaporte ☐ NIE ☐ letra / Nº / letra Pasap. Nivel de estudios terminados (Ver códigos en el reverso)	Causa de la inscripción / modificación Cambio residencia ☐ Omisión ☐ Nacimiento ☐ Cambio domicilio ☐ Datos personales ☐ Si se trata de un cambio de residencia, indique: Municipio / Consulado de procedencia Provincia / País de procedencia
03	Nombre 1er Apellido 2º Apellido	Hombre ☐ Mujer ☐	Fecha nacimiento (día,mes,año) / Provincia de nacimiento Municipio o país de nacimiento País de nacionalidad	Nº Documento identidad/certificado Registro DNI ☐ Pasaporte ☐ NIE ☐ letra / Nº / letra Pasap. Nivel de estudios terminados (Ver códigos en el reverso)	Causa de la inscripción / modificación Cambio residencia ☐ Omisión ☐ Nacimiento ☐ Cambio domicilio ☐ Datos personales ☐ Si se trata de un cambio de residencia, indique: Municipio / Consulado de procedencia Provincia / País de procedencia
04	Nombre 1er Apellido 2º Apellido	Hombre ☐ Mujer ☐	Fecha nacimiento (día,mes,año) / Provincia de nacimiento Municipio o país de nacimiento País de nacionalidad	Nº Documento identidad/certificado Registro DNI ☐ Pasaporte ☐ NIE ☐ letra / Nº / letra Pasap. Nivel de estudios terminados (Ver códigos en el reverso)	Causa de la inscripción / modificación Cambio residencia ☐ Omisión ☐ Nacimiento ☐ Cambio domicilio ☐ Datos personales ☐ Si se trata de un cambio de residencia, indique: Municipio / Consulado de procedencia Provincia / País de procedencia

AUTORIZACIÓN de persona empadronada (para inscripciones en la misma vivienda donde figuran ya personas inscritas).

Don/Doña _ con documento de identidad nº _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ El/La autorizante

AUTORIZA la inscripción en su misma vivienda de la/s persona/s relacionada/s en esta hoja

Inscripción por cambio de residencia u omisión

La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de Matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud.

Solo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Inscripción en el Padrón municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

Firmas de todos los mayores de edad que se inscriben en esta hoja

Nº total de personas inscritas en esta hoja

A cumplimentar por el Ayuntamiento
Fecha de la recepción de la hoja

En . . . . . , a . . . . . de . . . . . de . . . . . .

NORMATIVA LEGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.

Toda persona que viva en España está **obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio** dentro del término municipal.

Los menores de edad no emancipados y los mayores con discapacidad que excepcionalmente tengan nombrado representante legal tendrán la misma vecindad que los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, de sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio o municipio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de 3 meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el art. 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.
- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.
- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.
- Cumplimente la causa de la inscripción / modificación:

1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con (X) la casilla "Cambio de Residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con (X) la casilla "Alta por Omisión".
3. Para la inscripción de recién nacidos,marque con (X) la casilla "Nacimiento".
4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con (X) la casilla "Cambio de domicilio".
5. Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con (X) la casilla "Datos personales".

- Autorización de persona empadronada. Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...).
- **La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.**
- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS

00. Se consignará este código para menores de 16 años.
11. No sabe leer ni escribir.
21. Sin estudios.
22. Enseñanza Primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente.
31. Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO. Formación Profesional Básica
32. Formación Profesional de Primer Grado. Formacion Profesional de Grado Medio. Oficialía Industrial.
41. Formación Profesional de Segundo Grado. Formacion Profesional de Grado Superior. Maestría Industrial.
42. Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE.
43. Otras titulaciones medias (Auxiliar de Clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en Artes y Oficios, etc.).
44. Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).
45. Arquitecto o Ingeniero Técnico.
46. Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario.
47. Titulados de Estudios Superiores no Universitarios.
48. Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN

- **Hoja padronal cumplimentada y firmada.**
- **Documentación acreditativa de la identidad**:

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años)
Extranjeros:
- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.
- Resto: Tarjeta de Identidad de Extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Menores de edad:
- Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.
- Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad.

Los documentos de identificación deben estar en vigor.

- **Acreditación de la representación de menores y de personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica:**

Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento.
Empadronamiento con un solo progenitor:
- Si existe, resolución judicial sobre la guarda y custodia.
- Consentimiento del otro progenitor o autorización judicial, en virtud del art. 154 del Código Civil, para llevar a cabo el cambio de domicilio o de residencia.
- Excepcionalmente, en determinados supuestos, declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.
- Si la guarda y custodia es compartida y la resolución no se pronuncia sobre el lugar de empadronamiento, deberá aportarse siempre el mutuo acuerdo de ambos progenitores o una resolución judicial que se pronuncie expresamente sobre el empadronamiento.

Personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica: autorización o resolución judicial que acredite la representación.

- **Documentación acreditativa del domicilio**

- Título de propiedad (escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro...)
- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.
- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma.

Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

Los datos de caracter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de GUADARRAMA PLAZA MAYOR, 5 28440 MADRID, ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros.

La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Puede consultar información adicional sobre la protección de datos de caracter personal relativa a este tratamiento en (sede electrónica del Ayuntamiento).